

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2019, y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV") no ha divulgado a la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante "CMF") hechos esenciales o relevantes, atinentes a los referidos Estados Financieros.